



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, Febrero 27 de 2017.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0000560/2017, en el cual el Decanato de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, solicita la contratación directa de una empresa que preste el servicio de provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, Aulas Bloque I de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dado las elevadas temperaturas reinantes, impiden el normal desarrollo de las actividades académicas previstas para el primer cuatrimestre, lo que resulta de carácter urgente concretar la presente contratación.

Que a efectos de la celeridad del trámite, acorde a lo informado a fs. 1, se solicita la adquisición de los equipos con instalación incluida, ya que es intención concretar la prestación del servicio mediante el circuito compras.

Que a fs. 1vta. el señor Rector tomó intervención, autorizando a que el cincuenta por ciento del financiamiento del presente trámite, será afrontado por el Rectorado y el cincuenta por ciento restante, corre por cuenta de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia.

Que atento a la necesidad de concretar la contratación y conforme a la reglamentación vigente, correspondería iniciar un procedimiento de Contratación Directa – Compulsiva Abreviada, procurando dar transparencia al trámite, cursando las invitaciones correspondientes y publicando en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL (\$ 128.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25°, Inciso "d", apartado 5° del Decreto N° 1023/01, Ordenanza CS N° 14/10, Ordenanza CS N° 32/12, Ordenanza CS N° 40/16 y Ordenanza CS N° 41/16.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE QUIMICA BIOQUIMICA Y FARMACIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas – Pliego Particular de Especificaciones Técnicas), de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsiva Abreviada) n° 5/2017, con el propósito de contratar una empresa que preste el servicio de

Cde. Decreto n° 1/2017

...///

[Handwritten signature]
Dra. Mercedes Edith Campoverde
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

[Handwritten signature]
Farm. Elbio Antonio Saidman
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

- 2 -

///...

provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, Aulas Bloque I de la Facultad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección Contable a efectuar un llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada), con fecha de apertura fijada para el día 8 de MARZO de 2017 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL (\$ 128.000,00) deberá imputarse con cargo a las partidas correspondientes al Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis y a la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 1/2017.-




Farm. Elbro Antonio Saidman
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.


Dra. Mercedes Esth. Comptor
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.